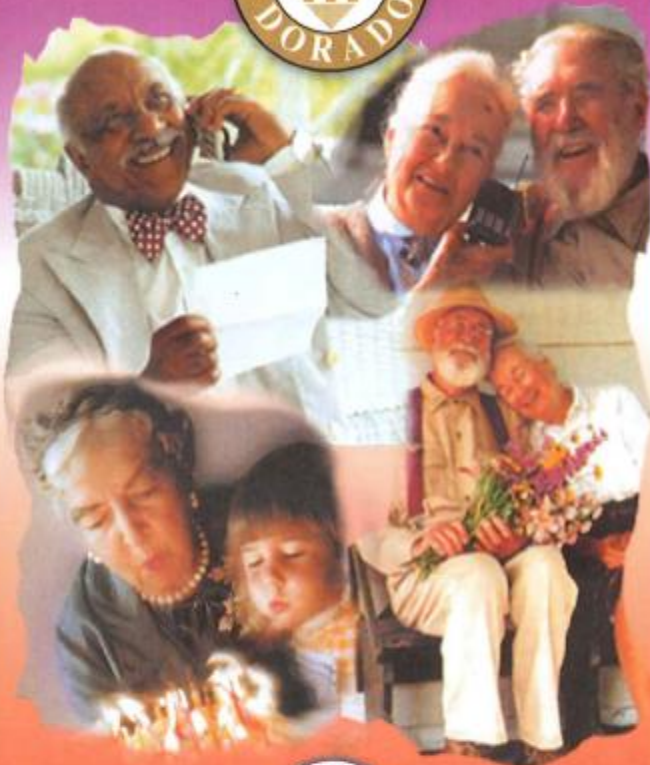


# PROGRAMA DORADO

para personas de  
75 años de edad o más  
**VIAJAN GRATIS**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS  
**AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**



Guiando a Puerto Rico Con Orgullo



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS



**AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**

P.O. BOX 195349, SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-5349

REVISADO: SEPTIEMBRE 2005



# PROGRAMA DORADO

para personas de 75 años o más

## VIAJAN GRATIS

### ¿Qué es el Programa Dorado?

La Autoridad Metropolitana de Autobuses conforme con la Ley 108 de 12 de julio de 1985, según enmendada, por la Ley 331 del 2 de septiembre de 2000, conocida como la "Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada" diseña el Programa Dorado para personas de 75 años de edad o más. En el cual la AMA le brinda la oportunidad a los ciudadanos que cumplen con los requisitos de viajar en los autobuses libre de costo. Esto es, las personas de 75 años de edad o más no pagarán tarifas en nuestros autobuses.

### ¿Quiénes pueden participar?

- ① Personas de 75 años de edad o más.
- ① Pasajeros del "Programa Llame y Viaje" con 75 años de edad o más.

### ¿Qué documentos necesito?

- ① Certificado de Nacimiento
- ① Documento aceptable que determine su edad
- ① Dos (2) Fotos recientes 2x2

### ¿Cómo puedo beneficiarme?

Pase por nuestra oficina localizada en el Terminal de Capetillo en Río Piedras. Las horas de oficina son de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 12:30 p.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes. En esta oficina se le expedirá una tarjeta de identificación. Esta tarjeta la mostrará al conductor del autobús cuando usted haga sus viajes. Esta tarjeta de identificación es solamente para su uso y no puede transferirse a otra persona. Lleve su tarjeta al abordar el autobús, de otra manera el conductor no podrá identificarlo como beneficiario del programa.

### ¿Cómo consigo más información?

Puede llamar al **(787) 282-7115** para obtener información adicional. Recuerde que debe llamar de lunes a viernes entre 7:30 a.m a 11:30 a.m. y de 12:30 p.m. a 4:00 p.m.